

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En Montecristi, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., representada a su vez por el señor Carlos González–Artigas Loor, en calidad de Gerente General; la Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, por sus propios y personales derechos; y, Towertrust Inc., a través del Ec. Santiago Teran Dammer, representante autorizado para el efecto.

Por designación de la Junta, Preside esta sesión el Sr. Carlos Esteban González-Artigas Loor y actúa como Secretario Ad Hoc el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente Ad Hoc propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
Nancy Atenaida Vásquez Alarcón	177,838.00	1,778,380.00
Towertrust Inc.	663,113.00	6,631,130.00
Holding La Fabril S.A. Holdingfabril	5,398,960.00	53,989,600.00
	<b>6,239,911.00</b>	<b>62,399,110.00</b>

El Secretario Ad Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas acciones de US\$ 10,00 (diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el Objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El Gerente General de La Fabril S.A., representado por la Compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER, quien a su vez por el señor Carlos González-Artigas Loor, Gerente General, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2019, se resuelve analizar su destino en un acto societario posterior.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30 horas y firman todos los presentes.

f) Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., representada a su vez por el señor Carlos González-Artigas Looor en calidad de Gerente General y Presidente Ad Hoc de la Junta; la Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, por sus propios y personales derechos; Towertrust Inc., a través del Ec. Santiago Teran Dammer, representante autorizado para el efecto; y, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, en su calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta.

**CERTIFICO.** - Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que está debidamente suscrita reposa en los archivos de la Compañía.



**Víctor Hugo Loayza Icaza**  
**SECRETARIO AD HOC**